Agencia Nacional de Tierras – JUNTOS ABRIMOS LAS PUERTAS AL PROGRESO				
	FORMA	RECIBIDO A SATISFACCIÓN, INFORME DE ACTIVIDADES Y ORDEN DE PAGO CONTRATISTAS Y/O PROVEEDORES	CÓDIGO	ADQBS-F-001
	ACTIVIDAD	EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	VERSION	4
	PROCEDIMIENTO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA	26/01/2024

Dependencia:	SUBDIRECCIÓN DE ACCESO A TIERRAS POR DEMANDA Y DESCONGESTIÓN	**Fecha:**	4/10/2026 1:51:58 PM
Pago No:	3	**Total de Pagos**	6

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA / PROVEEDOR

Nombre/Razón Social:	ADRIANA MARCELA BETANCOURT MARTINEZ		**Identificacion:**	1121912179	**Telefono de contacto:**
Naturaleza:	Persona Natural	X	Persona Jurídica	**Correo electrónico:**	adriana.betancourt@ant.gov.co

INFORMACIÓN DEL CONTRATO / CONVENIO

Contrato / Convenio No.:	ANT-CPS-20264592	**Fecha de Inicio:**	23/01/2026	**Plazo de Ejecucion:**	30/06/2026
Periodo a pagar:	MARZO	**No RP:**	173426	**Requiere informe de actividades:**	SI
Departamento:	Bogotá D.C. (Nivel central)	**Municipio:**	Bogota		

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR

OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR Y DESARROLLAR ACTIVIDADES DE COMPETENCIA DE LA SUBDIRECCIÓN DE ACCESO A TIERRAS POR DEMANDA Y DESCONGESTIÓN, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS 2026

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES	ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO	EVIDENCIAS (PERSONA NATURAL)
1. Apoyar la sustanciación de los actos administrativos de trámite y de fondo, realizando diagnóstico de expedientes, impulso y seguimiento jurídico y administrativo de los procesos de adjudicación de bienes baldíos bajo competencia de la Subdirección de Acceso a Tierras por Demanda y Descongestión a nivel nacional, en coordinación con el supervisor del contrato.	Apoyé la sustanciación de actos administrativos dentro de los procesos de adjudicación de bienes baldíos, mediante la proyección de resoluciones complementarias en los expedientes 20242201069984469l0E, 20242201069984468l2E, 20242201069984339l26E, 20252201069985943 7E, 20252201069983699 6E y 20252201069983745 51E. Así mismo, realicé 60 diagnósticos jurídicos y administrativos de correspondientes al estado de registro de las Resoluciones de Adjudicación. La revisión fue desarrollada en su totalidad, verificando y diligenciando en línea la información requerida en la matriz, específicamente en las columnas: Resolución firma/fecha, plano legible, coincidencia entre área del plano y la resolución, notificaciones, constancia de ejecutoria, recurso de reposición y observaciones del abogado. Finalmente, alimenté la base de datos de seguimiento registrando las observaciones identificadas, con el fin de contribuir al impulso y control del estado de los expedientes.	Anexo_2072967_639113567606074374.pdf
2. Proyectar solicitudes dirigidas a las diferentes entidades a nivel nacional para la obtención de información relacionada con el desarrollo de los procesos a cargo de la Subdirección de Acceso a Tierras por Demanda y Descongestión.	Elaboré el radicado de salida 202642000457911 dirigido a la Procuraduría 9 Judicial II Ambiental, Agraria y Minero Energética de Bogotá DC, con relación a los procesos a cargo de la Subdirección de Acceso a Tierras por Demanda y Descongestión.	Anexo_2072968_639113567825462527.PDF
3. Efectuar el seguimiento a la firmeza de los actos administrativos expedidos dentro de los procesos de adjudicación de bienes baldíos a nivel nacional, en coordinación con el supervisor del contrato.	En el marco de esta actividad, elaboré los oficios de notificación dirigidos al solicitante respecto de las Resoluciones de Adjudicación, los radicados de salida generados fueron: 202642000456011, 202642000457481, 202642000457671 y 202642000457761, con el fin de dar continuidad al trámite administrativo y avanzar en la verificación de la firmeza de dichos actos dentro del procedimiento correspondiente. Así mismo, elaboré los oficios de notificación dirigidos al solicitante respecto de las Resoluciones Complementarias, los radicados de salida generados fueron: 202642000492011, 202642000492481 y 202642000492731.	Anexo_2072969_639113567936473898.pdf
4. Proyectar y/o responder los memorandos internos de la entidad, así como peticiones, quejas, reclamos y sugerencias presentadas por particulares, entidades públicas o entes de control ante la Agencia Nacional de Tierras, garantizando el cumplimiento de los plazos legales y efectuando el trámite y disposición final correspondiente en ORFEO, en coordinación con el supervisor del contrato.	El 3, 6 y 10 de marzo de 2026 recibí por parte de la Coordinadora Alexandra Carabalí la asignación de 27 peticiones correspondientes a los radicados de entrada: 20266200008952, 20266200008950, 20266200003080, 202651000440 13, 202573000586323, 20256200502863, 20256200500419, 20256200500418, 20256200493860, 20256200490966, 20256200507541, 20256200507239, 20256200506174, 20256200505912, 20256200493861, 20264200006872, 20264200006867, 20256200457484, 20256200428112, 20256200427828, 20256200394695, 20256200364706, 20256200337980, 20256200319111, 20256200304018, 20256200277897 y 20256200132109, para revisión y trámite en el sistema ORFEO. Como resultado de las asignaciones, por solicitud de la Coordinadora Alexandra Carabali, devolví cuatro radicados de entrada: 202573000586323, 202642000068727, 202642000068677, 202562003379802 por competencia. Así mismo, proyecté respuesta a 23 radicados de entrada, bajo los radicados de salida: 202642000350891, 202642000351051, 202642000354431, 202642000146893, 202642000483841, 202642000148463, 202642000484161, 202642000356161, 202642000356411, 202642000486201, 202642000501721, 202642000502001, 202642000502351, 202642000357941, 202642000358631, 202642000366451, 202642000370731, 202642000503711, 202642000146933, 202642000560671, 202642000396811, 202642000405271, 202642000406111 y 202642000406851.	Anexo_2072970_639113568014951748.pdf
5. Diligenciar, actualizar y soportar la información gestionada durante el período ejecutado en los sistemas y aplicativos digitales de la Agencia Nacional de Tierras, conforme a las políticas de seguridad de la información.	Actualicé y registré la información correspondiente en el sistema ORFEO, realizando la asociación de las respuestas con los radicados de entrada y los 24 radicados de salida generados. Así mismo, tipifiqué y apliqué el NRR y realicé el cierre del trámite, garantizando la adecuada trazabilidad y gestión de la información en el sistema.	Anexo_2072971_639113568201790095.pdf
6. Asistir, organizar y/o participar en reuniones, capacitaciones, mesas de trabajo, comités y comisiones requeridas para el cumplimiento del objeto contractual, en coordinación con el supervisor del contrato.	Participé en la reunión de socialización realizada el 11 de marzo de 2026, orientada a la contextualización del Decreto 780 sobre los Territorios Campesinos Agroalimentarios (TECAM). As mismo, el 26 de marzo de 2026 asistí a la reunión de coordinación relacionada con la gestión de PQRS, en la cual se explicó la asignación de responsabilidades entre los equipos de GTMM Seguimiento y Contratación, estableciendo protocolos de respuesta y mecanismos de control para optimizar los tiempos de atención institucional.	Anexo_2072972_639113568339662411.pdf
7. Presentar los informes periódicos solicitados por el supervisor del contrato, relacionados con el avance y desarrollo de las gestiones asignadas.	Elaboré y presenté el informe periódico de avance y desarrollo de las gestiones asignadas en el período de marzo de 2026.	Anexo_2072973_639113568426055299.pdf
8. Las demas actividades requeridas por el supervisor del contrato siempre y cuando guarden relación con las actividades asignadas y a cargo de la Subdirección de Acceso a Tierras por Demanda y Descongestión.	En cumplimiento de las actividades requeridas por la supervisión y en apoyo a los procesos de la Subdirección, realicé en el sistema ORFEO la asociación de los actos administrativos de adjudicación a sus respectivos expedientes, con el fin de garantizar la trazabilidad y el correcto archivo documental de los trámites. Esta gestión incluyó las Resolución de Adjudicación No. 202542003781046, No. 202642000113846 y No. 202642000113886, asegurando que cada resolución quedara debidamente vinculada al expediente correspondiente dentro de la plataforma institucional.	Anexo_2072974_639113568509054612.pdf

FIRMA CONTRATISTA / PROVEEDOR: (Cuando requiera presentar informe de actividades)	ADRIANA MARCELA BETANCOURT MARTINEZ

Documento Firmado Digitalmente
El presente documento contiene firmas digital y/o electrónicas de conformidad con lo dispuesto en la ley de [illegible]

Observaciones del supervisor a las actividades ejecutadas

RECIBIDO A SATISFACCIÓN

En calidad de supervisor del contrato / convenio anotado, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas. Igualmente certifico que el Contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia), y cumplió con los aportes a salud y pensión y/o parafiscalidad aplicable.

Por lo anterior, autorizo el pago por valor de $8,384,320.00 OCHO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE..

Este valor deberá consignarse en la cuenta de Ahorros _X_ Corriente __, número _05754572355_ del banco BANCOLOMBIA.

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

Valor Inicial:	$50,305,920.00 -
Adición No.	$0.00 -
Valor Reducción:	$6,148,501.00 -
Valor Total:	$44,157,419.00 -

Total Pagado	$10,620,139.00 -
Saldo Actual:	$33,537,280.00 -

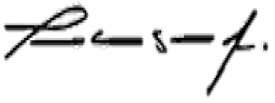
VALOR A PAGAR:	$8,384,320.00 -
Menos este pago:	**$25,152,960.00 -**

VALOR(ES) PAGADO(S)		
Pago No. 1	**Pago No. 2**	**Pago No. 3**
$2,235,819.00 -	**$8,384,320.00 -**	**-**
Pago No. 4	**Pago No. 5**	**Pago No. 6**
-	**-**	**-**
Pago No. 7	**Pago No. 8**	**Pago No. 9**
-	**-**	**-**
Pago No. 10	**Pago No. 11**	**Pago No. 12**
-	**-**	**-**

% de ejecución financiera del contrato / convenio:	43.04%

AUTORIZACIÓN DE PAGO

ANEXOS			
Persona natural		**Persona Jurídica**	
Aporte a pensión	X	Parafiscales	
Aporte a salud	X	RUT (primer pago y/o actualización)	
Aporte ARL	X	Entrada al almacén	
Producto(s) - Entregable (s)		Factura	
Informe (s) Adicional (es)		Producto(s) - Entregable (s)	
		Informe (s) Adicional (es)	

SUPERVISOR 1		**SUPERVISOR 2**	
Firma:		**Firma:**	
Nombre:	IRINA COLETTE SALAS LONDOÑO	**Nombre:**	
No. Identificación:	1121896121	**No. Identificación:**	
Cargo:		**Cargo:**	

Documento Firmado Digitalmente
El presente documento contiene una firma digital válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la ley 527 de 1999.
Agencia Nacional de Tierras
COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA
Agricultura